



F. g. a. /

Resolución 4/2017 **Juez de Competición y Disciplina**

Encuentro Arrasate-Arlutz D contra Chessberri, jornada 1, Tercera grupo A

Antecedentes: en la resolución 1/2017 del Juez de Competición y Disciplina de la Federación Gipuzkoana de Ajedrez, en adelante FGA, ponía que si ambos equipos, Arrasate-Arlutz D contra Chessberri, no disputaban el encuentro entre ellos antes del 1 de Febrero de 2017, se declararía vencedor por incomparecencia al Arrasate-Arlutz D. Estamos a 5 de Febrero de 2017 y dicho encuentro no se ha disputado.

Consideraciones reglamentarias: el artículo 18, apartado 3 e del Reglamento de Disciplina Deportiva de la FGA dice lo siguiente: “la ausencia de algún jugador en el encuentro será sancionada restando en la clasificación final tantos puntos como incomparecencias se confirmen en el encuentro en cuestión”.

Por lo tanto, resuelvo: a) declarar vencedor del encuentro al equipo Arrasate-Arlutz D por 4 a 0, incomparecencia, b) restar al equipo Chessberri, de tercera grupo A, cuatro puntos en la clasificación final, al haber habido cuatro incomparecencia individuales.

Contra la presente resolución los interesados pueden presentar Recurso de Apelación ante el Comité de Apelación de la Federación Vasca de Ajedrez, en el plazo de 5 días naturales, a contar desde el siguiente a la notificación, de acuerdo al artículo 46 del Reglamento Disciplinario.

En Donostia a 5 de Febrero de 2017

César Montolío Benedicto
Juez de Competición y Disciplina de la FGA